

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HÍDRICA**

ACTA DE INSPECCIÓN DRCC-SOSH-Nº 201 2019.

Fecha: 14 /03 / 2019 Hora de Inicio 10:00 am Hora Final 11:00 am .

Nombre del Proyecto: INFRESTRUCTURA BASICA PARA LOTES DE BUENAVENTURA OESTE, FASE 1

Promotor: HACIENDA SANTA MONICA, S.A.

Nombre del representante legal: JUAN MANUEL HERIQUEZ

Dirección: SECTOR LA ALBINA, CORREGIMIENTO DE EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON

Teléfono, correo electrónico: jmhenriquez@grupoverdeazul; Cel. 6126-7967

Objetivo de la Inspección: REALIZAR INSPECCION DE EVALUACION DE UN EsIA, CAT. I DENOMINADO “INFRAESTRUCTURS BASICA PARA LOTES DE BUENAVENTURA OESTE, FASE I”

DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 20:00 a.m. del día 14 de marzo del 2019, en compañía del Lic. Juan Manuel Henríquez y (Hda. Sta. Mónica, S.A); Rene Changmarin (consultor); Jairo Rodríguez (ANATI); Enrique Martínez (SINAPROC); y personal de MiAmbiente, Carlos Castillo (APVS), Pascual Castillo (Sección Forestal); Jose Chen (Sección Operativa de Seguridad Hídrica) y Yarianis Santillana (Sección de Evaluación de Impacto Ambiental), se procede a realizar la inspección en el sector de La Albina, corregimiento de El Chiru.

En la misma se hace un recorrido por todo el perímetro del proyecto que consta de 6 Has + 8,348.20 m², que incluyen 3 fincas a saber: Finca N° 30266475; (prop. Mundial Services Corp) y las fincas 35619 (2 Has + 1,236.36 mts²-Globo B) y finca N 3008 (9,776.64-Globo C), prop. de Hda. Santa Mónica, S.A. En la misma se construirán 16 lotes para residencias unifamiliares con tanques sépticos propios.

Se tomaron coordenadas y fotografías para evidenciar la inspección y se da por terminada la inspección a las 11:00 am.

CONCLUSIONES:

Durante la inspección se pudo establecer la presencia de una cerca de alambre de púas con unos hitos de hierro de color amarillo que establece los límites de la propiedad y el área de servidumbre pluvia del río Chico (desembocadura al mar), la cual **cumple** con lo que establece la normativa en materia de Recursos Hídricos (**Decreto N° 55** (De 13 de junio de 1973), "Por el cual se reglamenta la Servidumbre en materia de aguas"

No hay presencia de fuentes hídricas dentro del perímetro del proyecto, sin embargo es importante recalcar que la desembocadura de Rio Chico no es lineal debido a la acumulación de arena proveniente de las mareas, por lo que cauce hace un giro hacia la derecha buscando las partes más bajas hasta desembocar al mar.

Actualmente por el periodo de verano esta fuente mantiene niveles bajos en su cauce lo que variara durante el periodo de invierno (lluvias), por las avenidas del rio, si esto ocurre con un periodo de alta marea y/o marea de fondo se elevaria el tirante y podrria darse el caso de inundaciones en el sector.

RECOMENDACIONES:

Que el promotor Hacienda Santa Mónica, S.A., establezca que medida de mitigación se tomarían

ante una eventualidad de inundación

-Remitir copia del acta de inspección al **Ing. Jose Quiros**, Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Revisado:

ING. OKIR O. ORTEGA

Jefe de Sección Operativa

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
OKIR O. ORTEGA F.
MAESTRA EN AVICULTURA
CENFA M REC 142
INSTITUTO 6, 147-06-M18 *

 **MINISTERIO DE
AMBIENTE**
Dirección de Seguridad Hídrica
Santiago



HITO N° 5 INICIO SERVIDUMBRE PLUVIAL RIO CHICO (DESEMBOLCADURA)



HITO INTERMEDIO DE SERVIDUMBRE PLUVIAL PRIMERA SECCION DE 10 MTS.



HITO INTERMEDIO DE SERVIDUMBRE PLUVIAL SEGUNDA SECCION DE 10 MTS



HITO FINAL DEL PERIMETRO DE LA DELIMITACION FUERA DEL PROYECTO



HITO FINAL SE OBSERVA LA PRIMERA FRANJA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL



DESEMBOCADURA DEL RIO CHICO A LA PLAYA